

PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA 2017 -2018

PRIMERA SESION ORDINARIA

ACTA

Miércoles, 23 de agosto de 2017

En la Sala Miguel Grau Seminario, ubicada en el primer piso del Palacio Legislativo, se reunió la Comisión de Economía, Banca, Finanzas e Inteligencia Financiera, para realizar la Primera Sesión Ordinaria de la Primera Legislatura Ordinaria 2017-2018, la misma que con el quórum reglamentario, se inició a las 8.10 horas del miércoles 23 de agosto de 2017.

Estuvieron presentes en la Sesión el señor congresista Carlos Bruce Montes de Oca – Presidente de la Comisión, el señor congresista Percy Alcalá Mateo - Vicepresidente, el congresista Víctor Andrés García Belaúnde – Secretario, los congresistas miembros titulares Mercedes Araoz Fernández, Richard Acuña Núñez, Jorge Andrés Castro Bravo, Mártires Lizana Santos, Jorge Del Castillo Gálvez, Guillermo Hernán Martorell Sobero, Rolando Reátegui Flores Dalmiro Feliciano Palomino Ortiz, Karla Schaefer Cuculiza, Osías Ramírez Gamarra, Alberto Eugenio Quintanilla Chacón y Miguel Ángel Torres Morales. También estuvieron presente los miembros accesorios: congresistas Guillermo Bocangel Weydert, Miguel Antonio Castro Grández, Modesto Figueroa Minaya, Moisés Guía Pianto, Sergio Dávila Vizcarra y Alberto Quintanilla Chacón.

Se deja constancia de la solicitud de licencia de la congresista Marisa Glave por encontrarse con descanso médico. Justificaron su inasistencia la congresista Cecilia Chacón De Vettori y el congresista Luis Galarreta Velarde.

DESPACHO

Se dio cuenta de los proyectos de ley ingresados a la Comisión para su correspondiente estudio:

PROYECTOS DE LEY QUE INGRESARON AL TERMINO DEL PERIODO ANUAL DE SESIONES 2016-2017 (Después del 22 de junio de 2017).

1.- **PROYECTO DE LEY No 1564/2016-CR**, que propone modificar el artículo 8º de la Ley No 30204 – Ley que regula la transferencia de la gestión administrativa de gobiernos regionales y gobiernos locales. Presentado por el Grupo Parlamentario Fuerza Popular, a iniciativa de la señora congresista Alejandra Aramayo Gaona y otros señores congresistas. Mediante Decreto de 22 de junio de 2017 pasó para estudio de la Comisión de Descentralización, Regionalización, Gobiernos Locales y Modernización de la Gestión del Estado como primera Comisión dictaminadora y a esta Comisión es segundo orden. Para tener mayores elementos de juicio es pertinente solicitar opinión de la PCM, del MEF y de la Contraloría General de la República.


2) **PROYECTO DE LEY No 1567/2016-CR**, que propone la Ley que fomenta la diversificación productiva y de los servicios en la zona franca y zona comercial de Tacna –ZOFRATACNA. Presentado por el Grupo Parlamentario Fuerza Popular, a iniciativa del señor congresista Guillermo Martorell Sobero y otros señores congresistas. Mediante Decreto de 23 de junio de 2017 pasó para estudio de esta Comisión como primera Comisión Dictaminadora y de la Comisión de Comercio Exterior y Turismo en segundo

orden. Para tener mayores elementos de juicio es pertinente solicitar opinión del MEF y del MINCETUR.


3) PROYECTO DE LEY No 1571/2016-CR, que propone la Ley que modifica la Ley No 29337- Ley que establece disposiciones para apoyar la competitividad productiva. Presentado por el Grupo Parlamentario Fuerza Popular, a iniciativa de la señora congresista Marita Herrera Arévalo y otros señores congresistas. Mediante Decreto de 26 de junio de 2017 pasó para estudio de esta Comisión como primera Comisión dictaminadora y de la Comisión de Comercio Exterior y Turismo en segundo orden. Para tener mayores elementos de juicio es pertinente solicitar opinión del MEF y del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo.

4) PROYECTO DE LEY No 1608/2016-PE, que propone la Ley que modifica el artículo 3º de la Ley No 29790 – Ley que establece el marco legal del gravamen especial a la Minería. Mediante Decreto de 04 de julio de 2017 pasó para estudio de esta Comisión en primer orden y de la Comisión de Energía y Minas en segundo orden. Para tener mayores elementos de juicio es pertinente solicitar la opinión del MEF, MINEM y MINAGRI.

5) PROYECTO DE LEY No 1613/2016-CR, que propone la Ley que otorga un plazo adicional de acogimiento al Régimen de Reprogramación de pago de aportes previsionales al Fondo de Pensiones del Sistema Privado de Pensiones (REPRO-AFP) por parte de los gobiernos regionales y gobiernos locales conforme a lo establecido en el Decreto Legislativo No 1275. Presentado por el Grupo Parlamentario Fuerza Popular a iniciativa de la señora congresista María Úrsula Letona Pereyra y otros señores congresistas. Mediante Decreto de 04 de Julio de 2017 pasó para estudio de esta Comisión en primer orden y de la Comisión de Descentralización, Regionalización, Gobiernos Locales y Modernización de la Gestión del Estado como segunda comisión dictaminadora. Esta iniciativa dio origen a la Ley No 30614, publicada el 26 de julio de 2017.



6) PROYECTO DE LEY No 1624/2016-CR que propone la Ley que modifica el artículo 24 del Decreto Legislativo No 1275- Marco de la responsabilidad y transparencia fiscal de los gobiernos regionales y gobiernos locales. Presentado por el Grupo Parlamentario Fuerza Popular, a iniciativa de la señora congresista Alejandra Aramayo Gaona y otros señores congresistas. Mediante Decreto de 04 de julio de 2017 pasó para estudio de esta Comisión dictaminadora en primer orden y también a la Comisión de Descentralización, Regionalización, Gobiernos Locales y Modernización de la Gestión del Estado. Esta iniciativa dio origen a la Ley No 30652 publicada el 23 de agosto de 2017.



7) PROYECTO DE LEY No 1628/2016-CR que propone la Ley que establece la retribución económica por el aprovechamiento del recurso hídrico. Presentado de manera multipartidaria, a iniciativa del señor congresista Percy Alcalá Mateo - Miembro del Grupo Parlamentario Fuerza Popular y otros señores congresistas. Mediante Decreto de 04 de junio 2017 pasó para estudio de esta Comisión como primera Comisión dictaminadora y de la Comisión Agraria en segundo orden. Para tener mayores elementos de juicio se requiere opinión previa del MEF, SUNAT, MINAGRI, ANA.

8) PROYECTO DE LEY No 1631/2016-CR que propone la Ley de Promoción para la inversión en la educación básica regular para los centros educativos particulares. Presentado por el Grupo Parlamentario Fuerza Popular, a iniciativa de la señora congresista María Cristina Melgarejo Paucar y otros señores congresistas. Mediante Decreto de 04 de junio de 2017 paso para estudio de esta Comisión como primera comisión dictaminadora y de la Comisión de Educación, Juventud y Deporte en segundo orden. Para tener mayores elementos de juicio se ha solicitado opinión previa MEF, SUNAT, MINEDU y PCM.

9) PROYECTO DE LEY No 1632/2016-CR, que propone modificar el Literal e) del Numeral 3.1 del Artículo 3º de la Ley No 27037- Ley de Promoción de la Inversión en la Amazonía, modificado por la Ley No 27759, comprendiendo al distrito de San Pablo de Pilao- Provincia y Departamento de Huánuco en sus alcances. Presentado por el Grupo Parlamentario Fuerza Popular, a iniciativa de la señora congresista Karina Juliza Beteta Rubín y otros señores congresistas. Mediante Decreto de 04 de julio de 2017 pasó para estudio de esta Comisión en primer orden y a la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología, en segundo orden. Para tener mayores elementos de juicio se solicitó opinión previa de la PCM, MEF y del Ministerio del Ambiente.

10) PROYECTO DE LEY No 1638/2016-CR, que propone la Ley que declara de interés nacional y necesidad pública la creación del impuesto a las bebidas cuya fabricación tiene como insumo el agua. Presentado por el Grupo Parlamentario Frente Amplio, a iniciativa del señor congresista Horacio Zeballos Patrón y otros señores congresistas. Mediante Decreto de 10 de julio de 2017 pasó para estudio solamente es de esta Comisión dictaminadora. Para tener mayores elementos de juicio se solicitó opinión previa del MEF, SUNAT, Ministerio del Ambiente y el ANA.

11) PROYECTO DE LEY No 1645/2016-CR, que propone la Ley que prorroga la vigencia de la Ley No 29285. Ley que establece la emisión de Documentos Cancelatorios – Tesoro Público para el pago del Impuesto General a las Ventas(IGV) que grave los servicios de transporte aéreo de pasajeros desde o hacia la ciudad de Iquitos. Presentado por el Grupo Parlamentario Fuerza Popular, a iniciativa del señor congresista Juan Carlos del Águila Cárdenas y otros señores congresistas. Mediante Decreto de 10 de julio de 2017 pasó para estudio solamente es de esta Comisión dictaminadora. Para tener mayores elementos de juicio se solicitó opinión previa de la PCM, MEF, SUNAT, Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

12) PROYECTO DE LEY No 1650/2016-CR, que propone la Ley que impulse y fortalezca el proceso de formalización minera aurífera a través de la adquisición de oro por parte del Banco Central de Reserva del Perú. Presentado por los congresistas no agrupados Alberto Quintanilla Chacón, Richard Arce Cáceres, Mario Canzio Álvarez, Marisa Glave Remy, Edgar Ochoa Peso, Oracio Pacora Mamani, Tania Pariona Tarqui y Horacio Zevallos Patrón. Mediante Decreto de 14 de julio de 2017 pasó para estudio de esta Comisión dictaminadora en primer orden y de la Comisión de Energía y Minas en segundo orden. Para tener mayores elementos de juicio se solicitó opinión previa de la PCM, MEF y BCR.

13) PROYECTO DE LEY No 1651/2016-CR, que propone la Ley que modifica y deroga diversos artículos de la Ley No 29230 – Ley que impulsa la inversión pública regional y local con participación del sector privado. Presentado por los congresistas no agrupados Alberto Quintanilla Chacón, Richard Arce Cáceres, Mario Canzio Álvarez, Marisa Glave Remy, Edgar Ochoa Peso, Oracio Pacora Mamani, Tania Pariona Tarqui y Horacio Zevallos Patrón. Mediante Decreto de 14 de julio de 2017 pasó para estudio de esta Comisión dictaminadora en primer orden y de la Comisión de Energía y Minas en segundo orden. Para tener mayores elementos de juicio se solicitó opinión previa de la PCM, MEF y BCR.

14) PROYECTO DE LEY No 1653/2016-CR, que propone la Ley que modifica el artículo 40 y la vigésimo Cuarta Disposición Final y Transitoria del TUO de la Ley del Sistema Privado de Administración de Fondos de Pensiones aprobado por Decreto Supremo No 054-97-EF . Presentado por el Grupo Parlamentario Fuerza Popular, a iniciativa de la

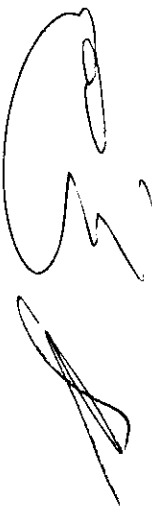
señora congresista Cecilia Chacón De Vettori y otros señores congresistas. Mediante Decreto de 14 de julio de 2017 pasó para estudio de la Comisión de Trabajo y Seguridad Social en primer orden y de esta Comisión dictaminadora en segundo orden. Para tener mayores elementos de juicio se solicitó opinión previa de la PCM y MEF.

15) PROYECTO DE LEY No 1655/2016-CR, que propone la Ley que modifica el artículo 13 de la ley No 27506 – Ley del Canon. Presentado por el Grupo Parlamentario Fuerza Popular, a iniciativa de la señora congresista Liliana Milagros Takayama Jiménez y otros señores congresistas. Mediante Decreto de 14 de julio de 2017 pasó para estudio de esta Comisión en primer orden y de la Comisión de Producción, Micro y Pequeña Empresa y Cooperativas en segundo orden. Para tener mayores elementos de juicio se solicitó opinión previa del MEF y de la SUNAT.

16) PROYECTO DE LEY No 1656/2016-CR, que propone la Ley que modifica el artículo 17 del Decreto Legislativo No 1275 referido al plazo para acogimiento por parte de los gobiernos regionales y locales al Régimen de sinceramiento. Presentado por el Grupo Parlamentario Acción Popular, a iniciativa del señor congresista Miguel Román Valdivia y otros señores congresistas. Mediante Decreto de 14 de julio de 2017 pasó para estudio de esta Comisión en primer orden y de la Comisión de Descentralización, Regionalización Gobiernos Locales y Modernización de la Gestión del Estado en segundo orden. Esta iniciativa se aprobó en el pleno acumulada con el proyecto de Ley No 1613/2016-CR, referido al mismo tema y su estado es Autógrafa de Ley.

17) PROYECTO DE LEY No 1659/2016-PE, remitida por el Poder Ejecutivo que propone la Ley que promueve el desarrollo del mercado de capitales. Mediante Decreto de 18 de julio de 2017 pasó para estudio solamente de esta Comisión. La iniciativa fue sustentada por el Ministro de Economía y finanzas en la Sesión Ordinaria del 23 de agosto de 2017.

PROYECTOS DE LEY INGRESADOS A LA COMISIÓN A PARTIR DE LA PRESENTE LEGISLATURA ORDINARIA (agosto 2017)



1.- PROYECTO DE LEY No 1702/2016-CR, que propone la Ley de Canon Hídrico y Fondo Especial Hídrico (FEH) para el desarrollo integral sostenible de las zonas ubicadas en cabeceras y cuencas cuyos recursos Hídricos son utilizados en actividades productivas por empresas privadas. Presentado por congresistas no agrupados Alberto Quintanilla Chacón, Richard Arce Cáceres, Mario Canzio Álvarez, Marisa Glave Remy, Edgar Ochoa Peso, Oracio Pacora Mamani, Tania Pariona Tarqui y Horacio Zevallos Patrón. Mediante Decreto de 04 de agosto de 2017 pasó para estudio de esta Comisión en primer orden y de la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología, en segundo orden. Para tener mayores elementos de juicio es pertinente solicitar opinión previa de la PCM, MEF, MINAGRI, Ministerio del Ambiente, Autoridad Nacional del Agua- ANA.

2.- PROYECTO DE LEY No 1713/2016-CR, que propone la Ley que modifica el artículo 76° del Decreto Supremo No 014-92-EM- Texto Único Ordenado de la Ley General de Minería. Presentado por el Grupo Parlamentario Fuerza Popular a iniciativa del señor congresista Clayton Flavio Galván Vento y otros señores congresistas. Mediante Decreto de 04 de agosto de 2017 pasó para estudio la Comisión de Energía y Minas como primera comisión dictaminadora y de esta Comisión en segundo orden. Para tener mayores elementos de juicio es pertinente solicitar opinión previa del MEF y del MINEM.

3.- PROYECTO DE LEY No 1718/2017-PE, remitido por el Poder Ejecutivo, mediante Oficio No 212-2017-PR, de fecha 28 de julio de 2017, que propone la Ley que regula la obtención de inmuebles requeridos para la ejecución de obras de infraestructura prioritizadas. Mediante Decreto de 04 de agosto de 2017 pasó para estudio es esta Comisión en primer orden y a la Comisión de Descentralización, Regionalización, Gobiernos Locales y Modernización de la Gestión del Estado en segundo orden. La iniciativa fue sustentada por el señor Ministro de Economía y Finanzas en la Sesión Ordinaria del 23 de agosto de 2017.

4.- PROYECTO DE LEY No 1731/2017-CR, que propone la Ley que promueve la calificación del consumidor al tercero afectado en el seguro de responsabilidad civil como destinatario final protegido en los términos de la Ley 29571- Código de Protección y Defensa del Consumidor. Presentado por el Grupo Parlamentario Acción Popular, a iniciativa del señor congresista Yonhy Lescano Ancieta y otros señores congresistas. Mediante Decreto de 04 de agosto de 2017 pasó para estudio de la Comisión de Defensa del Consumidor y Organismos Reguladores de los Servicios Públicos, como primera comisión dictaminadora y de la Comisión de Economía, Banca, Finanzas e Inteligencia Financiera en segundo orden. Para tener mayores elementos de juicio es pertinente solicitar opinión previa del Ministerio de Economía y Finanzas y del INDECOPI.

5.- PROYECTO DE LEY No 1741/2017-CR, que propone la Ley que declara de interés nacional y necesidad pública la protección de la Cuenca del Lago Titicaca de las actividades mineras y petroleras. Presentado por el Grupo Parlamentario Frente Amplio, a iniciativa del señor congresista Marco Arana Zegarra y otros señores congresistas. Mediante Decreto de 09 de agosto de 2017 pasó para estudio de la esta Comisión en primer orden y de la Comisión de Energía y Minas en segundo orden. Para tener mayores elementos de juicio es pertinente solicitar opinión previa del Ministerio de Economía y Finanzas y del Ministerio de Energía y Minas.

6.- PROYECTO DE LEY No 1760/2017-CR, que propone la Ley que facilita la inversión en tierras ganadas por el mar. Presentado por el Grupo Parlamentario Fuerza Popular, a iniciativa del señor congresista Rolando Reátegui Flores y otros señores congresistas. Mediante Decreto de 14 de agosto de 2017 pasó para estudio de la esta Comisión en primer orden y de la Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha contra las Drogas en segundo orden. Para tener mayores elementos de juicio es pertinente solicitar opinión previa de la PCM, Ministerio de Economía y Finanzas y del Ministerio de Defensa, PROINVERSION y Superintendencia de Bienes Estatales.

6.- PROYECTO DE LEY No 1764/2017-CR, que propone la Ley que establece un régimen de protección especial en el Sistema Privado de Pensiones para las personas con discapacidad y modifica el artículo 40 del TUO de la Ley del Sistema Privado de Administración de Fondos de Pensiones. Presentado por el Grupo Parlamentario Acción Popular, a iniciativa del señor congresista Armando Villanueva Mercado y otros señores congresistas. Mediante Decreto de 14 de agosto de 2017 pasó para estudio de la esta Comisión en primer orden y de la Comisión de Trabajo y Seguridad Social en segundo orden. Para tener mayores elementos de juicio es pertinente solicitar opinión previa del Ministerio de Economía y Finanzas, del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, de la SBS y de la Asociación de las AFP. La iniciativa debe ser acumulada con los Proyectos de Ley Nos. 1490 y 1491/2016-CR, por estar referidos al mismo tema.

INFORMES

1. **El señor Presidente** informó a los señores congresistas, que conjuntamente con la Agenda se ha enviado la propuesta de Plan de Trabajo y del Reglamento Interno de la Comisión, documentos que serán aprobados en la próxima Sesión Ordinaria, indicó. En consecuencia, pidió lo revisen y alcancen sus sugerencias antes de su aprobación.

ORDEN DEL DÍA

El señor Presidente dio la bienvenida al Ministro de Economía y Finanzas, Señor Fernando Zavala Lombardi, quien fue invitado para que exponga sobre las "Perspectivas y Planes de Desarrollo para la Economía Peruana 2017-2018, el impacto del Decreto Legislativo No 1257 - Fraccionamiento Especial de Deudas Tributarias y otros ingresos administrados por la SUNAT (FRAES), la Ley No 30524 – Ley de prórroga del pago del Impuesto General a las Ventas (IGV) para la micro y pequeña empresa –"IGV Justo" y la Sustentación de los Proyectos de Ley remitidos por el Poder Ejecutivo: No 1659/2016-PE- Ley que promueve el Desarrollo del Mercado de Capitales y No 1718/2017-PE – Ley que regula la obtención de inmuebles requeridos para la ejecución de obras de infraestructura priorizadas; y le concedió el uso de la palabra.

El señor Ministro de Economía y Finanzas agradeció la invitación de la Comisión e inició su exposición haciendo un recuento de la situación actual de la economía nacional, dijo que ésta creció en 2.3% en el primer semestre del año y se espera que cierre el 2017 con un alza de 2.8%. En julio habría crecido en 2.1% y en agosto 2.2%. Dijo que se proyecta para el 2018 en crecimiento del PBI al 4%. Como causas de la desaceleración señaló el fenómeno del Niño Costero, el caso de corrupción Lava Jato, sumados a la caída de la inversión pública y un retroceso de la inversión privada.

Con respecto a la Ley de Presupuesto dijo que es pertinente mayor flexibilidad presupuestal para el 2018, se requiere de mecanismos que permitan que cada reasignación no tenga que pasar por el Legislativo independientemente de su rol de control y fiscalización.

Dentro de este contexto, el Titular del MEF señaló que se busca reactivar la economía nacional y retomar la senda del crecimiento sostenido. Asimismo, se refirió a cuatro claves para ganar competitividad desde el Sector Público: al "Plan Bicentenario de Infraestructura al 2021" para asegurar inversiones públicas, APP u Obras por Impuestos, por S/191,000 millones. Dijo que además se busca mejorar la regulación e incrementar la competitividad laboral. Asimismo, resaltó la importancia de la Simplificación Administrativa y calidad regulatoria y finalmente el desarrollo sectorial, especialmente el de la industria extractiva.

De la misma manera, se refirió a los impactos sobre la recaudación del IGV de algunas medidas a la fecha. Sobre el IGV Justo, que consiste en postergar el pago de este impuesto por tres meses posteriores a la obligación de declarar, de las micro y pequeñas empresas, dijo que generó menores ingresos tributarios, por factores como: menor actividad económica, el niño costero ocasionó la postergación del pago del IGV por la emergencia y el IGV Justo, son las razones que explican la caída en la recaudación de este impuesto. Dijo que después de unos meses se ha normalizado y ya estamos en impacto positivo.

Acto seguido se refirió a los proyectos de ley remitidos por el Poder Ejecutivo, los mismos que se encuentran en estudio en Comisiones y conforme a las coordinaciones efectuadas con el Presidente del Congreso de la República, están priorizadas de la Agenda Legislativa, como es el caso del Proyecto de Ley Nos 1659/ 2016-PE – Ley que

promueve el mercado de capitales y el Proyecto de Ley No 1718/2016-PE- Ley que regula la obtención de inmuebles requeridos para la ejecución de obras de infraestructura priorizadas; que pasó a explicar en los términos siguientes:

1.- OBRAS POR TERRENOS

Esta iniciativa busca que las empresas privadas participen del encausamiento y escalonamiento de los ríos. A tales efectos dijo que quienes hagan este trabajo recibirán a cambio de parte del estado los terrenos aprovechables que se generen luego de encausar. En esta línea, manifestó que actualmente existen unas 5,590 Hectáreas- para una primera etapa-que podrían ser beneficiadas en la faja marginal de los ríos; y asumiendo que las tierras recuperadas tienen un valor de US\$ 10,000 por Hectárea, alcanzarían un valor cercano a los US\$56 millones en total. Expresó que aunque se trata de una cifra mucho menor a los más de US\$2,000 millones que se necesitan para proteger las principales cuencas, va en el camino correcto.

2.- ADQUISICION DE PREDIOS

El Ministro de Economía y Finanzas dijo que después que el Congreso de la República observara el Decreto Legislativo que modifica la Ley Marco de Adquisiciones y Expropiación de Inmuebles para Obras de Infraestructura, porque aparentemente no consideraba la consulta previa para las comunidades campesinas, se ha remitido el proyecto de ley alternativo que precisa que la norma no tiene ninguna injerencia y tampoco interfiere con las comunidades indígenas o consulta previa. Dijo que se excluyen zonas declaradas intangibles, es decir la norma no afecta a las comunidades.

3.- DEVOLUCIÓN DEL IGV

El titular del MEF dijo que el objetivo de la iniciativa remitida por el Poder Ejecutivo sobre devolución del IGV es la recuperación anticipada de este impuesto por compras de bienes de capital. Manifestó que es una medida excepcional en zonas de desastres naturales; y las empresas que se verían beneficiadas serían las que registren ingresos anuales hasta 300UIT(S/1215,000) inscritas en el Régimen MYPE; básicamente es ampliar el beneficio que ya tienen hoy las empresas de mayor envergadura, pero focalizado para MYPES, en las zonas de emergencia.

4.- MERCADO DE CAPITALS

Dijo que la iniciativa va en la misma línea del anuncio realizado por su antecesor en mayo pasado, buscando generar más competencia, eficiencia, alcanzar una integración financiera y una oferta de instrumentos financieros en el marco del mercado de capitales. La iniciativa busca ampliar los mecanismos de financiamiento, no solo para las grandes empresas sino, sobre todo, para las pequeñas y micro empresas. Dijo que se busca impulsar la constitución de plataformas de negociación de facturas y otros instrumentos de emisión no masiva. Para ello se permitirá la negociación directa (sin intermediación) de las facturas emitidas por las empresas. Dijo que hoy, los bancos, las casas de bolsa y las firmas especializadas en factoring juegan el rol de agentes de intermediación. Con la norma propuesta, las compañías podrán vender sus facturas a través de un mecanismo centralizado de negociación de la Bolsa de Valores de Lima (BVL) para así obtener liquidez de una forma rápida. Esta medida reduce el costo del financiamiento para las MYPES, que no están aprovechando las oportunidades que ofrece el mercado de capitales.

El señor Ministro de Economía dijo que el Poder Ejecutivo está preparando otras iniciativas legislativas como: Ley de Hidrocarburos, Banco de Terrenos del Estado, Reforma de Reguladores, Sueldo de reguladores, Ley de Cooperativas de Ahorro y Crédito, Ley de Cabotaje, Ley de Ventanilla Única para Comercio Exterior, como medidas para la reactivación económica.

Concluida la exposición del Ministro de Economía y Finanzas se pasó al rol de oradores.

El **congresista Percy Alcalá**.- intervino para referirse al aumento del déficit fiscal, al mal manejo de cifras en las reglas fiscales, a las causas de la caída de ingresos tributarios a julio del presente año respecto del año anterior; preguntó ¿cuál sería la presión tributaria respecto de este año y el próximo?. Con respecto al IGV, que significa más del 30% de los ingresos fiscales, preguntó: ¿si el Decreto Legislativo 1269 – que creó el Régimen MYPE Tributario del Impuesto a la Renta ha influido en la caída de este impuesto?. Se refirió, también al acogimiento a incentivos tributarios a consecuencia de los daños ocasionados por el fenómeno del niño costero y al Programa Trabaja Perú, dijo que el Ministro del MEF no mencionó los efectos de la recaudación tributaria en Lima Provincia, Región a la que representa. Sobre obras por impuestos se refirió al caso de Huarney, a la poca ayuda que reciben los trabajadores de la actividad pesquera con el consecuente malestar de la población; dijo que ocurre lo mismo en Huacho y Cafete, con respecto a la entrega de los bonos agrarios, que muchas veces se crean falsas expectativas, dijo.

La **congresista Karla Schaefer**.- Manifestó su preocupación por los problemas de recaudación tributaria, dijo que la causa es la falta de promoción a la formalización por parte de la SUNAT, esta entidad está abocada a perseguir al formal y no hace nada para la combatir la informalidad, puntualizó.

El **Congresista García Belaunde**.- Se refirió al Fraccionamiento Especial de Deudas Tributarias y otros ingresos administrados por la SUNAT (FRAES) - Decreto Legislativo No 1257 dado en diciembre del año pasado, dijo que las cifras sobre su aplicación no son satisfactorias. Preguntó ¿cómo se va a revertir el daño causado por el Fenómeno del Niño Costero y los hechos de corrupción con la Empresa Odebrecht?, que significa un costo de 2 puntos al PBI, también preguntó ¿cuánto costará la huelga de los maestros?. Dijo que la recaudación de los Impuestos a la Renta, IGV, ISC han caído, igual que los aranceles en los puertos, porque ha bajado la importación. Igualmente, el ITF; en consecuencia toda la recaudación tributaria ha caído. Mencionó que también están subiendo el pago por los servicios como de agua y luz, porque le han cargado una serie de impuestos a los mismos. También se refirió al Proyecto de Ley de Cooperativas que anunció el Poder Ejecutivo, dijo que este tema está siendo materia de debate en el Congreso desde hace varios años y preguntó ¿porque lo presenta el PE?, no se coordina con la SBS? ¿Qué intereses hay?, puntualizó.

El **congresista Richard Acuña**.- Hizo referencia al destrabe de los proyectos de inversión, para reactivar la economía- preguntó ¿cuantos piensan destrabar en el año 2018?; también se refirió a la iniciativa anunciada por PPK en la campaña sobre reducción del IGV en un punto, preguntó si se volverá a insistir o se ha descartado esta propuesta?

El **congresista Bocangel** se mostró a favor del proyecto de Ley remitido por el Poder Ejecutivo sobre fomento del empleo juvenil, que quedó pendiente de la Legislatura anterior durante la Presidencia de la congresista Araoz; dijo que no afecta a la microempresa. Felicitó los programas de estímulos económicos, como Trabaja Perú, dijo que con pequeños presupuestos se da satisfacción a los pueblos, con obras simples como escaleras, losas deportivas, plazas, etc., pidió que se inyecte más presupuesto a este Programa Trabaja Perú.

El **congresista Modesto Figueroa**.- en el mismo sentido, preguntó al Ministro de Economía y Finanzas, sobre las causales de la caída en la recaudación de impuestos, se refirió al aumento de la informalidad: ¿cómo piensa revertir?. Dijo que es un flagelo muy peligros para nuestra economía, en Madre de Dios la evasión es muy alta y ocasiona un gran perjuicio en la recaudación de economía. Pidió información sobre la formalización de la Minería ilegal en Madre de Dios.

El **congresista Miguel Castro Grández**.- expresó su preocupación por la falta de medidas de formalización laboral en las pequeñas y medianas empresas, que actúan informalmente, y el tema de disminución en la recaudación tributaria complica la economía. En consecuencia, solicitó al Ministro de Economía informe sobre las medidas para mejorar la recaudación e incorporar a las informales al mercado laboral. La paralización en la economía se incrementa porque los gobiernos regionales y alcaldes independientes, actúan más políticamente para recibir beneficios, por ejemplo construir un mercado en vez de carretera. También se refirió al Programa Trabaja Perú, dijo que los alcaldes acuden a su Despacho y manifiestan que no son atendidos en el Poder Ejecutivo, invocó a la descentralización del presupuesto y la inversión pública.

El **congresista Miguel Torres Morales**.- Además de reiterar lo expresado por los congresistas que le antecedieron en el uso de la palabra, pidió mayor difusión a la norma del IGV Justo y del FRAES. Dijo que se debe retomar el tema de los beneficios tributarios para las empresas alto andinas que fue materia de debate en la Legislatura pasada.

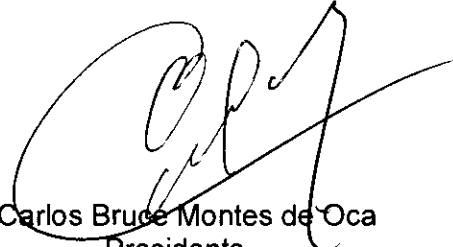
También, los señores congresistas expresaron su preocupación sobre el Decreto de Urgencia 003-2017- que asegura la continuidad de los proyectos de inversión para la prestación de servicios públicos y cautela el pago de la reparación civil a favor del Estado en caso de corrupción.

Acto seguido intervino el señor Ministro de Economía dando respuesta a las inquietudes de los congresista, dijo que debemos ser más eficientes en el gasto, se debe trabajar de la mano, debe haber mayor coordinación entre el Congreso y el Ejecutivo. Expresó que está terminando la propuesta del Presupuesto para el Año Fiscal 2018, que presentará la próxima semana y la idea es privilegiar la inversión pública; está comprometido con la formalización y los regímenes especiales no ayudan, propician la caída en los sectores extractivos. Sobre el Decreto de Urgencia 003, dijo que es perfectible y el Congreso a través del correspondiente proyecto de ley, lo está perfeccionando. Con respecto a las preguntas formuladas por los señores congresista y que en ese momento no se encontraban en la Sala, dijo que les dará las respuestas por escrito, con lo que concluyó su intervención.


Acto seguido, el señor Presidente agradeció al señor Ministro de Economía y Finanzas por su presentación y con respecto a los dictámenes de la Orden del Día, dijo que quedan para ser votados en la próxima Sesión, conjuntamente con el Plan de Trabajo y el Reglamento Interno de la Comisión.

Se deja constancia que se considera parte integrante de la presente Acta, la transcripción de la versión magnetofónica de la presente Sesión y el PPT de la exposición del Ministro de Economía y Finanzas.

Siendo las 11.05 horas el señor Presidente agradeció la presencia de los señores congresistas y levantó la Sesión.



Carlos Bruce Montes de Oca
Presidente



Víctor Andrés García Belaunde
Secretario